

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA

Datos generales del Módulo

Familia Profesional:	<i>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</i>					
Ciclo Formativo:	<i>INTEGRACIÓN SOCIAL</i>					
Normativa que regula el título.	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. • Decreto 436/2008, de 2 de septiembre por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía, que será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma que impartan estas enseñanzas. • Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 					
Módulo Profesional:	Nombre: Atención a las unidades de convivencia Código: 0339 Número de créditos ECTS: 10 Duración: 147 horas.					
Número de horas. Especificar en Dual.	<i>Total horas anuales:</i>	147	<i>Total horas en empresa:</i>	84	<i>Total horas en Instituto:</i>	63
Características del Módulo:	Unidades de competencia relacionadas: UC1450_3				<i>Nº horas semanales:</i>	7
Centro Docente:	IES Santiago Ramón y Cajal				<i>Curso Académico:</i>	2022-23
Profesor/a	Inmaculada Muñoz Zea					

Características del grupo-clase

El alumnado de 2º de Integración Social es un grupo bastante heterogéneo, formado por 20 personas, 19 chicas y 1 chico, lo cual corrobora la fuerte feminización del sector servicios a la comunidad. La mayor parte tienen edades comprendidas entre los 18-30 años, aunque también contamos con la presencia de 2 personas mayores de 40 años. Una de las alumnas sólo cursa 2º con el módulo de Proyecto, ya que tiene aprobados el resto de módulos de segundo.

Casi todos proceden de Bachillerato, 2 acceden a partir de un Grado medio y 1 accede por prueba de acceso. 2 alumnas han realizado el primer curso en otros centros, cambiando la matrícula a nuestro centro por motivos personales. Cabe destacar la presencia de 2 personas con estudios superiores (Grado universitario) que acceden al ciclo buscando una salida laboral, pues defienden la mayor empleabilidad de los ciclos formativos en comparación con titulaciones más especializadas. Algunas de las alumnas tienen experiencia laboral anterior o están compaginando los estudios verpertinos con su trabajo diario, fundamentalmente en el sector servicios.

El grupo en su conjunto tiene una alta motivación por aprender y se han creado lazos emocionales y afectivos desde los primeros días de clase, existiendo un agradable ambiente de convivencia, respeto y escucha activa. La estructura del grupo es adecuada para el trabajo en el aula, así como en las empresas colaboradoras.

Muestran bastante interés y curiosidad por el módulo y el ciclo en general, también debido a que es su segundo año y ya pudieron tener contactos con las empresas en el curso anterior. Las clases suelen ser bastante estimulantes y participativas.

El grupo en conjunto muestra un alto grado de conocimiento en nuevas tecnologías, pudiendo adaptar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha característica y teniendo oportunidad de crear actividades utilizando aplicaciones digitales.

Objetivos Generales

Objetivos Generales: Según Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

Orientaciones pedagógicas

Orientaciones pedagógicas: Según Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en la planificación, organización, intervención/ejecución y evaluación de las intervenciones.

La función de planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, y otros.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación de la intervención.
- Gestión de la intervención.
- Supervisión de la intervención.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Ejecución de estrategias.
- Coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de los instrumentos de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

Evaluados en el Ies

Evaluados en la empresa

Resultados de aprendizaje: Según Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio	
1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.	Criterios de Evaluación del RA1
<p>a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.</p> <p>b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.</p> <p>c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.</p> <p>d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.</p> <p>e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia</p> <p>f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.</p> <p>g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.</p> <p>h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.</p>	
2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.	Criterios de Evaluación del RA2
<p>a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.</p> <p>b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.</p> <p>d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.</p> <p>e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.</p> <p>f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.</p> <p>g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.</p>	
3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención	Criterios de Evaluación del RA3
<p>a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.</p> <p>b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.</p> <p>c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.</p> <p>d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.</p>	

- e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.
- f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.
- h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.
- i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.
- j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.

4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

Criterios de Evaluación del RA4

- a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.
- c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.
- d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.
- e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.
- f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.
- g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.
- h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas

RA5: Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

Criterios de Evaluación del RA5

- a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica
- b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.
- d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.
- e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.
- f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.
- g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.
- h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación del Ra6

- a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia
- b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.
- c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.

d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.

e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.

f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.

g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.

h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

Competencias General del CFGS de Integración Social

Competencias General del CFGS de Integración Social

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas al Módulo Profesional

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Líneas de actuación

Líneas de actuación: Según Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio

- Una fase previa a la planificación que trata de contextualizar la atención a las unidades de convivencia.
- La planificación de intervenciones en las unidades de convivencia mediante el estudio de casos.
- La gestión y coordinación de intervenciones en las unidades de convivencia mediante casos simulados
- La elaboración de estrategias de prevención de la violencia doméstica.
- La detección y realización de actividades de asesoramiento y acompañamiento a las personas que han sufrido violencia doméstica, mediante el estudio de casos.

Contenidos básicos del Módulo

Contenidos básicos del Módulo: Según Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio

Relación de Contenidos:

1. Planificación de la intervención en la unidad de convivencia:
 - Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.
 - Modelos de intervención en unidades de convivencia.
 - Análisis de servicios, programas y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.
 - Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
 - Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.
 - Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.
 - Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.
2. Organización de la intervención en unidades de convivencia:
 - Niveles de autonomía en las unidades de convivencia.
 - Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.
 - Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.
 - Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.
 - Organización del espacio en la unidad de convivencia.
 - Organización de los recursos y el tiempo.
 - Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.
3. Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia:
 - Análisis de protocolos de intervención.
 - Supervisión de los servicios de apoyo.

- Gestión doméstica y domiciliaria.
- Análisis de las relaciones de convivencia.
- Apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento.
- Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- Educación afectivo-sexual.
- Asesoramiento a la unidad de convivencia.
- Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.

4. Organización de estrategias de intervención:

- Violencia.
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- Niveles de prevención en la intervención social.
- Análisis de acciones preventivas.
- Creación de estrategias de promoción de la prevención.
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.

5. Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:

- Detección de situaciones de violencia doméstica.
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
- Acompañamiento social, personal y emocional.
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia:

- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención en unidades de convivencia.
- Instrumentos de evaluación.
- Registro de datos en soportes adecuados.
- Elaboración de informes y memorias.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.

Formación Dual

Formación Inicial previa a la incorporación del alumnado a la empresa

Formación Inicial previa a la incorporación del alumnado a la empresa.

Formación inicial.

RA1 Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social

Contenidos básicos

- Concepto de unidades de convivencia.
- Concepto de familia
- Identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.

Formación Presencial en el Instituto además de la Formación Inicial.

Formación Presencial en el Instituto además de la Formación Inicial.

Formación en alternancia

RA1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social

RA 2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

RA 3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención

RA 4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales

RA 5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido

RA 6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación

Contenidos

1. Planificación de la intervención en la unidad de convivencia:
 - Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.
 - Modelos de intervención en unidades de convivencia.
 - Análisis de servicios, programas y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.
 - Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
 - Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.
 - Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.
 - Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.
2. Organización de la intervención en unidades de convivencia:
 - Niveles de autonomía en las unidades de convivencia.
 - Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.
 - Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.
 - Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.
 - Organización del espacio en la unidad de convivencia.
 - Organización de los recursos y el tiempo.
 - Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.
3. Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia:
 - Análisis de protocolos de intervención.
 - Supervisión de los servicios de apoyo.
 - Gestión doméstica y domiciliaria.
 - Análisis de las relaciones de convivencia.
 - Apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento.
 - Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
 - Educación afectivo-sexual.
 - Asesoramiento a la unidad de convivencia.
 - Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.
4. Organización de estrategias de intervención:

- Violencia.
 - Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
 - Niveles de prevención en la intervención social.
 - Análisis de acciones preventivas.
 - Creación de estrategias de promoción de la prevención.
 - Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.
5. Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:
- Detección de situaciones de violencia doméstica.
 - Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
 - Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
 - Acompañamiento social, personal y emocional.
 - Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.
6. Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia:
- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
 - Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención en unidades de convivencia.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Registro de datos en soportes adecuados.
 - Elaboración de informes y memorias.
 - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
 - Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.

Contenidos propuestos

UT 1

- 1.1. ¿Qué son las unidades de convivencia?
- 1.2. Aproximación al concepto de familia.
- 1.3. La familia como institución social.
- 1.4. El ciclo de vida familiar.
- 1.5. Crisis que afectan a la vida familiar.
- 1.6. Familias multiproblemáticas.

UT 2

- 2.1. Modelos de intervención con familias.
- 2.2. Organización de la intervención.
- 2.3. El proceso de intervención con familias.
- 2.4. Valoración de la situación familiar.
- 2.5. Diseño de la intervención. El plan de mejora.
- 2.6. Aplicación y seguimiento del programa.
- 2.7. La evaluación de la intervención.
- 2.8. Familias que funcionan.

UT 3

- 3.1. Los servicios sociales y las unidades de convivencia.
- 3.2. Centros residenciales.
- 3.3. Recursos de alojamientos alternativos.
- 3.4. Recursos intermedios.

UT 4

- 4.1. El marco de la intervención en unidades de convivencia.
- 4.2. El plan de atención individualizado.
- 4.3. La aplicación del plan.
- 4.4. La evaluación de la intervención.

UT 5

- 5.1. Las áreas de gestión y el plan de trabajo.
- 5.2. La administración de la economía doméstica.
- 5.3. Apoyo psicosocial y emocional.
- 5.4. Ocupación del tiempo libre.
- 5.5. Educación afectivo-sexual.
- 5.6. Evaluación.
- 5.7. Prevención de riesgos psicosociales.

UT 6

- 6.1. La violencia doméstica.
- 6.2. La violencia de género.
- 6.3. El maltrato infantil.
- 6.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables.
- 6.5. Evaluación y seguimiento.

Actividades Duales

AF Descripción	Actividades
<i>AF5: Actividades de Atención en unidades de convivencia</i>	5.1. Identificación de los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.
	5.2. Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
	5.3. Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica

Formación Complementaria prevista

Formación Complementaria prevista.	
Descripción de los Contenidos	Lugar donde se imparte. Centro Docente / Empresas.

Conocer los ámbitos de actuación de los/las integradores sociales en el sector de atención a las personas con diversidad funcional.	ADIMI, empresa colaboradora. Visita guiada, charla de la psicóloga. Previsto para el primer trimestre.
Conocer los ámbitos de actuación de los/las integradores sociales en el sector de las personas sin hogar.	ADINTRE, empresa colaboradora. Visita guiada y colaboración en campañas. Previsto para el primer trimestre.
Conocer los ámbitos de actuación de los/las integradores sociales en el sector de las personas con drogodependencias.	Alternativa2. empresa colaboradora. Visita guiada, charla. Previsto para el primer trimestre.

Contenidos de carácter Transversal

Contenidos de carácter Transversal.

Todos los temas de educación en valores se encuentran fuertemente relacionados con este ciclo. Si bien es importante el tratamiento de todos los temas transversales, aquellos más relacionados con nuestro ciclo son los siguientes: educación moral y cívica, coeducación, educación medioambiental, educación para la paz, educación del consumidor/a, y educación para la salud, especialmente la prevención de riesgos laborales.

Se incluirá de forma especial el valor por la cultura Andaluza, incluyendo esta temática en las actividades de efemérides, extraescolares y trabajo por proyectos.

Para los técnicos en integración social, dada la naturaleza de su ocupación, es fundamental su formación o educación en valores para poder integrarse en el mundo laboral, adaptarse a los posibles cambios, y desempeñar su labor con profesionalidad y compañerismo. Se impartirán los contenidos mediante actividades específicas en las diferentes unidades de trabajo, así como mediante la transmisión de distintos mensajes en las charlas y coloquios que surjan en el transcurso de las sesiones de clase, incitando a la reflexión y análisis de las conductas propias y ajenas.

Medidas de atención a la diversidad.

Medidas de atención a la diversidad.

Medidas a adoptar ante:

- **Problemas ante el uso de las TIC.** Posibilidad de jornadas de adaptación y explicaciones adaptadas al nivel del alumnado
- **Problemas ante diferentes ritmos de aprendizaje.** Preparación de materiales adaptados a los distintos niveles, pudiendo dedicarse clases en grupos de autoayuda para el apoyo mutuo
- **Dificultades por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.** Adaptación de todos los materiales. Apoyo si se requiere de personal especializado.
- **Problemas de inadaptación social.** Reuniones con el equipo educativo y toma de medidas para la adaptación social, previa consulta con la orientación del centro.

Medidas generales dirigidas al grupo-clase:

- Aplicar el concepto de **Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas** en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Emplear una metodología innovadora basada en el uso de las **TIC**.
- **Aprovechar educativamente la diversidad** del alumnado, sus diferentes ritmos de aprendizaje, características personales, intereses, expectativas, preferencias y motivaciones.

- Emplear la **tutoría proactiva**, en la que la respuesta del profesorado no se debe a una demanda del alumnado, sino que se adelanta incluso antes de que ellos mismos sepan que tienen una duda.
- **Respetar el tiempo** que cada alumno/a necesita para realizar las tareas, prestando más tiempo para la ejecución de pruebas objetivas.
- **Respetar el ritmo de aprendizaje** de cada alumno/a, sin forzarlo.
- Emplear distintas **estrategias didácticas** considerando que no todos aprenden de la misma forma ni al mismo ritmo.
- Realizar **actividades de refuerzo** o de **ampliación** de contenidos.
- Emplear la **retroalimentación** al principio y final de la sesión.
- **Relacionar** los nuevos **contenidos con los conocimientos** que ya poseen, con sus experiencias e intereses.
- Emplear diferentes modalidades de **presentación de contenidos**: visual, gráfica y verbal.
- Emplear diferentes tipos de **agrupamientos**, respetando siempre el criterio de flexibilidad y heterogeneidad.

Materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.

<i>En el Instituto.</i>	<i>En la empresa.</i>
Libro de texto de la editorial Altamar. Mapas visuales. Lectura de artículos y documentos. Visualización de películas, vídeos y documentales. Debates, coloquios y charlas de profesionales. Estudio de casos. Entrevistas individuales y grupales. Aplicaciones digitales: <i>padlet, kahoot, Google forms</i> , etc.	En cada una de las empresas cuentan con los equipamientos necesarios para la participación del alumnado en los trabajos, rutinas, talleres y demás actividades que se realizan habitualmente.

Espacios y equipamientos

Espacios y equipamientos mínimos: Según Anexo de la Orden que desarrolla el currículo del título...

Espacio Formativo / Superficie m ²	Equipamiento mínimo
Aula-taller del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	El aula se comparte con el segundo curso del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, que lo utiliza durante el horario de mañana. Cuenta con el equipamiento necesario.

Actividades Complementarias y extraescolares

Actividades Complementarias y extraescolares. Fechas previstas de realización. Incluye la formación complementaria.					
Descripción de las actividades a desarrollar; viajes, excursiones, visitas, exposiciones, conferencias	Fecha aproximada o trimestre	Grupos a los que va destinado:	Gastos previstos para la actividad	Posibilidad junto con otros centros	Transporte
Visita a Unidades de Convivencia	Primer trimestre	2ºIS	Lo aportará el alumnado para su transporte	No	A pie o autocar.
Visita a un hogar de acogida	Primer trimestre	2ºIS	Lo aportará el alumnado para su transporte	No	A pie
Visita un centro de personas drogodependientes	Segundo trimestre	2ºIS	Lo aportará el alumnado para su transporte	No	A pie

Calendario de Formación Dual

Calendario de los periodos de estancia en centros de trabajo de entidades participantes.
<p><i>Explicación de los periodos de alternancia detallando los contenidos o actividades a realizar.</i></p> <p>Del 29 septiembre de 2022 a finales de marzo 2023. 2 días a la semana (jueves y viernes) 6 horas diarias.</p> <p>Se adjunta tabla con el reparto de los contenidos. CENTRO. EMPRESA. CENTRO/EMPRESA</p> <p>Se adjunta tabla con las actividades relacionada con los RA (resultados de aprendizaje)</p>

Tabla de contenido de formación dual: inicial y alternancia (centro-empresa)

CONTENIDOS (resumidos)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE	FORMACIÓN EN:
Ut 1 1.1. ¿Qué son las unidades de convivencia? 1.2. Aproximación al concepto de familia. 1.3. La familia como institución social. 1.4. El ciclo de vida familiar. 1.5. Crisis que afectan a la vida familiar. 1.6. Familias multiproblemáticas.	RA1 CE a)	1º trimestre	CENTRO CENTRO/ EMPRESA
UT 2 2.1. Modelos de intervención con familias. 2.2. Organización de la intervención. 2.3. El proceso de intervención con familias. 2.4. Valoración de la situación familiar. 2.5. Diseño de la intervención. El plan de mejora. 2.6. Aplicación y seguimiento del programa. 2.7. La evaluación de la intervención. 2.8. Familias que funcionan.	RA 1 CE a),b),c),d),e),f),g),h) RA 6 CE a), b), c), d), e), f), g), h).	1º trimestre	CENTRO EMPRESA
UT 3 3.1. Los servicios sociales y las unidades de convivencia. 3.2. Centros residenciales. 3.3. Recursos de alojamientos alternativos. 3.4. Recursos intermedios	RA1 CE b) RA 2 CE a), b), c), d)	1º trimestre	CENTRO/ EMPRESA
UT 4 4.1. El marco de la intervención en unidades de convivencia. 4.2. El plan de atención individualizado. 4.3. La aplicación del plan. 4.4. La evaluación de la intervención	RA 1 CE b),d),e),f),g),h) RA 2 CE a), d), e), f), g), h) RA 6 CE a), b), c), d), e), f).	2º trimestre	CENTRO CENTRO/ EMPRESA

<p>UT 5</p> <p>5.1. Las áreas de gestión y el plan de trabajo.</p> <p>5.2. La administración de la economía doméstica.</p> <p>5.3. Apoyo psicosocial y emocional.</p> <p>5.4. Ocupación del tiempo libre.</p> <p>5.5. Educación afectivo-sexual.</p> <p>5.6. Evaluación.</p> <p>5.7. Prevención de riesgos psicosociales</p>	<p>RA 3 CE a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)</p> <p>RA 6 CE a), b), c), d), e), f).</p>	<p>2º trimestre</p>	<p>CENTRO/ EMPRESA EMPRESA</p>
<p>UT 6</p> <p>6.1. La violencia doméstica.</p> <p>6.2. La violencia de género.</p> <p>6.3. El maltrato infantil.</p> <p>6.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables.</p> <p>6.5. Evaluación y seguimiento.</p>	<p>RA 4 CE a),b),c),d,,e),f),g),h)</p> <p>RA 5 CE a),b),c),d,,e),f),g),h)</p> <p>RA 6 CE a), b), e), f).g),h)</p>	<p>2º trimestre</p>	<p>CENTRO EMPRESA</p>

Tabla de actividades a desarrollar en la empresa según RA

Actividad: 5. Actividades para el módulo de Atención a Unidades de Convivencia				
Código	Concreción de la actividad	Módulo profesional asociado	Resultados de Aprendizaje	Unidades de Competencia
5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de autonomía. • Servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. • Programas de familia y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias 	Intervención en las Unidades de convivencia	R.A.1	UC1450_3
5.2	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un programa donde se planteen objetivos, actividades, estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia. • Recoger las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional. • Recoger las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia. Reflejar la evaluación del mismo. 	Intervención en las Unidades de convivencia	R.A.2 R.A.3 R.A.6	UC1450_3; UC1452_3

Metodología

Metodología general.

Según el artículo **8.6 del RD 1147/2011** “La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.

El nuevo modelo de Formación Profesional Dual requiere una metodología que se adapte las características del entorno laboral, social y cultural del centro docente, así como a las del alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumnado que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los nuevos descubrimientos y yacimientos de empleo, la propia posición del individuo... le debe convertir en un sujeto altamente motivado por seguir aprendiendo. Por ello es básico orientar la enseñanza hacia el dominio de contenidos teóricos y prácticos conectados con la realidad laboral.

La educación es un **proceso constructivo** en el que debemos partir del nivel de madurez del alumno (Piaget).

En dicho proceso, la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el **aprendizaje significativo**, es decir, que el alumno pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende, convirtiéndose en motor de su propio proceso de aprendizaje. Además, debe permitir su **funcionalidad**, haciendo que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales (Ausubel).

La acción educativa debe incidir en lo que Vigotsky llama “**Zona de Desarrollo Próximo**” que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.

En este marco, el proceso de enseñanza-aprendizaje es **interactivo**. Los agentes implicados, profesorado y alumnado, tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una **comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión**, en el que todos se sientan aceptados y no haya lugar a la discriminación.

El profesorado pasa de ser trasmisor de conocimientos a convertirse en **guía, orientador y motivador** del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado.

El alumnado es el eje de este proceso, es el **agente de su aprendizaje**, su **participación ha de ser activa**: requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

Pretendemos crear **cultura de aprendizaje**, utilizando **estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor** a través de actividades que favorezcan la **creatividad**, la **iniciativa**, y la capacidad de **investigación e innovación**.

Por la naturaleza del título, la metodología de trabajo fomentará las **habilidades sociales** y la **comunicación**, dándole una especial importancia a la **inteligencia emocional** y al **diálogo igualitario**.

Crearemos **espacios flexibles** de trabajo, que den lugar a **actividades interdisciplinarias** y **trabajo cooperativo**. Para ello apostaremos por el uso de las **TIC** y los **recursos digitales** como herramientas de aprendizaje, adaptándonos a los cambios sociales.

El alumnado conocerá desde un primer momento la **metodología**, así como los **objetivos** generales y didácticos, los **contenidos** y aquellos **criterios de evaluación** que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de éste módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio.

La participación se hará efectiva mediante la realización de **trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de opiniones en redes sociales, redacción de noticias, aportación de contenidos en el blog de clase, grabación de vídeos y documentales...**

En definitiva, se seguirá una metodología **activa y participativa** que facilite la **interacción**, fomente la **responsabilidad sobre el aprendizaje**, asegure la **motivación**, favorezca la **modificación o adquisición de nuevas actitudes**, posibilite el **desarrollo de habilidades** y potencie la **reflexión y evaluación** como proceso de retroalimentación continua.

La acción docente se adaptará a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, sin olvidar que la **flexibilidad** es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología tendrá en cuenta las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como las características del alumnado y su entorno.

La acción educativa incidirá en el trabajo con alumnos con **necesidades específicas de apoyo educativo**, mediante ayudas personales y/o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen los objetivos del ciclo y por inclusión los del módulo. Se planificarán las actividades y organizarán los grupos de forma que favorezcan la superación de las dificultades.

La acción educativa atenderá la **orientación académica y profesional** lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesional. Se facilitará la información y las oportunidades de aprendizaje a través del **conocimiento del entorno** educativo, social y laboral por medio de actividades y a través del módulo de FCT (en el segundo curso), favoreciendo la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la **inserción laboral** futura del alumnado.

Con este módulo contribuiremos a la formación de una **ciudadanía cosmopolita y participativa**, que respete los **derechos fundamentales** y que valore la **libertad, tolerancia, esfuerzo, solidaridad y convivencia**.

Formación presencial en el Aula:

En las sesiones presenciales, desarrollaremos distintos tipos de actividades según el siguiente esquema de trabajo que, por supuesto, será flexible en función de la dinámica propuesta para cada sesión:

Al comienzo de cada unidad de trabajo, se entregará al alumnado los contenidos que se van a desarrollar a través de las diferentes actividades. Se acompañará de la explicación verbal de la dinámica de trabajo y el modo de evaluación.

Se procederá a la realización de **actividades de inicio** para conocer lo que cada alumno/a sabe, provocar su interés en el tema y lograr su implicación. A modo de ejemplo proponemos el visionado de un vídeo, documental, fragmento de película... para presentar la unidad e iniciar debate donde detectar los conocimientos previos de los alumnos y provocar el conflicto cognitivo.

A continuación, se llevarán a cabo una serie de **actividades de desarrollo**, son actividades que permiten aprender los conceptos, procedimientos y actitudes y aplicarlos a distintas situaciones. Para ello, llevaremos a cabo una explicación, subrayado de textos, toma de apuntes, realización de casos prácticos, elaboración de murales, exposiciones, cuaderno de campo, desarrollo de habilidades y comunicación de los contenidos, preguntando y promoviendo la exposición mediante dudas, ejemplos, anécdotas, relatos... manteniendo al alumnado interesado en el tema que se esté tratando.

Seguiremos con las **actividades de síntesis**, que suponen relacionar las distintas informaciones para interpretar globalmente el tema y observar los cambios producidos desde el punto de partida. En ellas el alumnado recapitulará y sintetizará los contenidos adquiridos en la unidad, estableciendo conexiones continuas con su futura práctica diaria como Integradores Sociales. A modo de ejemplo: definición de conceptos, confección de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, redacción de informes, glosarios, realización casos prácticos con los diferentes colectivos...

Así mismo en cada unidad didáctica se incluirán una serie de **actividades de refuerzo y ampliación** que ayuden a asimilar los contenidos de la unidad.

Todas las actividades realizadas en cada unidad didáctica serán evaluadas acorde a los criterios que en el apartado de evaluación especificaremos.

Formación Inicial.

- Explicaciones en clase.
- Actividades prácticas individuales y en equipo.
- Exposición de trabajos.
- Exámenes/pruebas teórico-prácticas.

Formación en los centros de trabajo de las diferentes entidades colaboradoras:

- Realización de las actividades formativas previstas en la empresa relacionadas con el módulo profesional, bajo la supervisión de los responsables en la empresa y el profesor/a responsable del seguimiento.
- AF5: Actividades de Atención a Unidades de Convivencia (cuadro de arriba)
- Seguimiento del documento "Diario del alumnado" que entregará cada alumno/a en la plataforma.

Formación Complementaria:

- Visitas o viajes.
- Talleres.
- Conferencias.
- Jornadas.

Evaluación

Concebimos la evaluación como: un proceso global, continuo, contextualizado, planificado, interactivo, y estratégico que permite: identificar, comprender, valorar y reorientar tanto la evolución del aprendizaje del alumno/a, como la del grupo.

La evaluación ha de ser considerada como una **oportunidad para el aprendizaje**.

No existe una única forma de evaluar, ya que ésta dependerá de la finalidad perseguida y el fundamento teórico en el que se contextualice. Hablaremos, pues, de **múltiples evaluaciones** y combinaciones de técnicas y estrategias.

La evaluación ha de ser considerada como un proceso que acompaña a toda la secuencia formativa, **reflexión crítica** sobre los distintos componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza dentro del módulo profesional, siendo una fuente de información relevante que indica el grado de avance en torno a los Objetivos propuestos y las Competencias Personales, Profesionales y Sociales a las que se encuentran vinculadas.

Asumiremos una evaluación basada en **criterios**: formulando claramente cuáles van a ser los aspectos a evaluar, qué indicadores se van a observar y qué ponderaciones van a tener estos indicadores.

Otra cuestión a tener en cuenta es que los procesos de evaluación han de ser **coherentes**. Consiguientemente, por nuestra metodología de trabajo, buscaremos criterios apropiados para la evaluación del **aprendizaje individual y grupal**, considerando distintos tipos de evaluación (**inicial o diagnóstica, formativa y sumativa**); en distintos momentos (**inicial, continua y final**); integrando distintas formas (**autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**) y usando diferentes **instrumentos** relacionados de modo que reflejen información relevante sobre el logro y avance de los aprendizajes adquiridos.

Se utilizará como base y guía lo dispuesto en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podemos distinguir en la evaluación del presente módulo entre:

Evaluación Inicial: resulta imprescindible no solo para conocer el “nivel” de conocimientos en torno a la materia con la que parte el alumnado, también nos permite conocer aspectos relativos a su personalidad, inquietudes e intereses, experiencias pasadas...

Evaluación continua: tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se evaluarán diversas actividades a lo largo de cada una de las unidades de trabajo, tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la asistencia regular tanto a clase como a la empresa, y la participación en todas las actividades formativas para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien por la docente*, otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos, siendo indispensable alcanzar todos los criterios de evaluación y a su vez todos los resultados de aprendizaje para superar el módulo profesional.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación. En cada una de ellas de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de informar sobre el grado de avance y aprendizaje en su proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

Evaluación final: se realizará al término del proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres, sino que será el resultado del grado de consecución de los Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación asociados

<p>respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.</p>	
Sistema de evaluación en la formación inicial	Sistema de evaluación en el periodo en alternancia
<p>En el trabajo individual: la extensión y el nivel de profundización de los trabajos, la información que obtiene para ello, la utilización que hace de la misma, la creatividad y originalidad a la hora de tratar el tema y de presentarlo; así como la superación de los criterios de evaluación del módulo.</p> <p>En las pruebas y supuestos teórico/prácticos: el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de expresión y síntesis; acierto en la respuesta.</p> <p>En los trabajos en grupo se valorará el nivel de participación e implicación según la medida en que interviene, emite opiniones, hace propuestas, asume responsabilidades y acoge y desarrolla las propuestas de los demás. La creatividad y originalidad a la hora de tratar el tema y de presentarlo. Los trabajos en grupo serán evaluados tanto por la profesora de acuerdo a los criterios establecidos y mediante los instrumentos de evaluación.</p> <p>Participación en clase y asistencia de forma regular a clase.</p> <p>Uso frecuente de la plataforma- aula virtual Google</p> <p>Asistencia y participación en las actividades complementarias, (charlas, visitas, actividades en el centro)</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas teóricas y prácticas. - Trabajos individuales y en grupo <p>Rubricas*</p> <ul style="list-style-type: none"> o Acta de reunión grupal. o Valoración de los compañeros. o Exposiciones orales. o Trabajos en grupo. <p>Registro anecdótico (agenda) por parte de la profesora.</p> <p>Ficha de las actividades complementarias, charlas, visitas, vídeos y películas. De elaboración individual.</p>	<p>En el periodo en alternancia, proseguiremos con la utilización de los instrumentos de la modalidad presencial, para las horas de asistencia del alumnado al IES. Y añadiremos las herramientas siguientes para las horas de permanencia en el entorno laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de visitas, donde quedará registrado el avance del alumnado. • Cuestionario para empresas. Para la evaluación continua del alumnado. • Diario del alumno/a. • Actividades a través de la plataforma de teleformación (se enviarán de forma personalizada ciertas actividades al alumnado para que complete (si fuera preciso) su formación. • Exposiciones del alumnado en el aula relativas a las acciones formativas en las empresas. (El alumnado tendrá la oportunidad de compartir en el aula los aprendizajes que realiza en la empresa) <p>INSTRUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Actividades del alumnado. - Exposiciones del alumnado.
<p>Desglose de la calificación final del módulo profesional.</p>	
<p>Modalidad de FP en alternancia centro/empresa.</p>	
<p>La ponderación de la nota final de cada trimestre irá en función del número de trabajos y evaluados en el IES y en la empresa.</p>	<p>Durante el periodo de alternancia (IES/Empresa), que abarca el primer y segundo trimestre, se evaluará de forma ponderada el grado de adquisición de los</p>

<p>Así, el número total de ce del módulo: 50 (100 % de la nota final)</p> <p>Nº criterios de evaluación evaluados en el primer trimestre: 26 (RA 1,2 y 3).: 52 % DE LA NOTA FINAL DEL MÓDULO</p> <p>Nº ce evaluados en el IES: 20 Nº ce evaluados en la empresa: 6</p> <p>Nº criterios de evaluación evaluados en el segundo trimestre: 24 (RA 4, 5, 6). 48 % DE LA NOTA FINAL DEL MÓDULO</p> <p>Nº ce evaluados en el IES: 18 Nº ce evaluados en la empresa: 6</p>	<p>siguientes resultados de aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación. Para ello se aplicarán diferentes instrumentos de evaluación tanto a las actividades y tareas realizadas en el instituto como a las actividades formativas realizadas en las empresas. La ponderación asignada a los R.A/ce que se van a trabajar en esta fase será la siguiente:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: 75 % NOTA IES/25 % NOTA EMPRESA (proporcional a los ce evaluados en cada centro). ESTE TRIMESTRE SUPONE EL 52 % DE LA NOTA FINAL DEL MÓDULO</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: 75 % NOTA IES/25 % NOTA EMPRESA (proporcional a los ce evaluados en cada centro). ESTE TRIMESTRE SUPONE EL 48 % DE LA NOTA FINAL DEL MÓDULO</p>
<p>Instrumentos de Evaluación.</p>	<p>Criterios de calificación.</p>
<p>Cuaderno del profesorado</p>	<p>La calificación del módulo profesional se ponderará entre las calificaciones de las actividades y tareas realizadas en el centro educativo durante la formación inicial y las llevadas a cabo tanto en el centro como en la empresa durante la fase de alternancia. La evaluación se realizará en base a la consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación. Del mismo modo, el alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje trabajados durante la fase de alternancia no superará el módulo profesional. El alumnado deberá obtener mínimo el 50% (calificación: 5 o superior) de cada uno de los resultados de aprendizaje.</p>
<p>Pruebas objetivas teórico-prácticas</p>	
<p>Rúbricas de trabajo individual y en grupo</p>	
<p>Cuaderno de aprendizaje (evidencias aportadas)</p>	
<p>Cuestionario a las empresas</p>	
<p>Rúbrica de evaluación dual</p>	
<p>Cuestionario tutor laboral</p>	
<p>Autoevaluación del alumnado</p>	
<p>Criterios de promoción.</p>	<p>Para superar el módulo, el alumnado deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos. Los módulos en alternancia requieren del alumnado la asistencia a las clases y a las empresas durante el periodo de alternancia. La no asistencia podría suponer la no superación de todos los módulos duales, y por tanto la necesidad de volver a cursarlos en su totalidad. El plan individualizado de mejora de las competencias podrá aplicarse a los módulos que no tienen formación en alternancia, o a aquellos que sí la tienen, de la siguiente forma, en caso de llegar al periodo de fin de curso y no haber aprobado alguno de los módulos duales, el alumnado permanecerá unos días más en la empresa para finalizar la formación, y en el aula realizará las actividades y pruebas teórico/prácticas previstas por cada profesor para la recuperación. En caso de no ser suficiente y no haber podido superar algún módulo dual durante el periodo lectivo, el alumnado tendrá que repetir curso.</p>
<p>Rúbricas para la calificación de las Tareas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acta de reunión grupal. ○ Valoración de los compañeros. ○ Exposiciones orales. ○ Trabajos en grupo.

Organización del módulo profesional por UT y horas

Organización del MP en UT con distribución de horas.		
ORGANIZACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	Nº Horas	Fechas
UT 1: La familia como unidad de convivencia fundamental	20	1º trimestre
UT 2: Procesos de intervención con familias	20	1º trimestre
UT 3: Unidades de convivencia	20	1º trimestre
UT 4: Intervención en unidades de convivencia	20	2º trimestre
UT 5: La gestión de la unidad familiar y convivencial	10	2º trimestre
UT 6: Intervención en violencia doméstica	15	2º trimestre
ORGANIZACIÓN POR TRIMESTRES	Nº Horas	UT
Primer trimestre (sept-oct-nov-dic). incluye la formación inicial y formación en alternancia	60	1,2,3
Segundo trimestre (enero-feb-mar). formación en alternancia	45	4, 5,6.

Ponderación de las Actividades Formativas asociadas al MP según el tipo de empresa.	
Actividades	Peso en el Módulo Profesional
AF5: Actividades del módulo de Atención a Unidades de Convivencia.	100 %

Tipos de Empresas participantes en la Fase de Formación en Alternancia:

- ADIMI.
- ASIS
- Adintre
- Ayto. Coín
- AFA Fuengirola
- CFO. Benalmádena
- Asociación IMERIS
- Arrabal
- Incide
- Residencia mayores Alhaurín de la Torre

Obtención de unidades de trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

Cabe la posibilidad de que una Unidad de Trabajo (UT) recoja varios Resultados de Aprendizaje (RA) y también que un mismo RA sea tratado en varias UT.

MÓDULO PROFESIONAL:		Atención a las Unidades de Convivencia	
CP	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
a,c,d,s,t,u,	a,c,d,e,	1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.	UT 1, UT 2, UT 3, UT 4,
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, d, k, ñ,	2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.	UT 3, UT 4,
b,c,d,k,ñ,o,q	a, b, c, d, k, ñ u,	3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención	UT 5
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, d, k, ñ,q,t	4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales	UT 6
b,c,d,k,ñ,o,q	a, b, c,d, k, ñ, o, w	5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido	UT 6
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, r,t,u, w	6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	UT 2, UT 4, UT 5, UT 6,

- **CP** = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales.
- En las columnas **CP**, **OG** y **RA**, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.
- **Insertar** tantas filas como sean necesarias para completar los resultados de aprendizaje definidos para el Módulo Profesional.
- La **determinación de unidades de trabajo** debe realizarse tras un análisis previo del módulo profesional en el Real Decreto y Orden que lo regulan.
- La **asociación de unidades de trabajo con resultados de aprendizaje**, en función de las características del mismo y tras valorar su peso formativo.

Análisis de los contenidos del módulo profesional y su relación con las unidades de trabajo
Atendiendo a los criterios de evaluación.

MÓDULO PROFESIONAL:		
Actividades Formativas a realizar en la empresa	UNIDADES DE TRABAJO	Contenidos que se tratan en el Instituto
AF5: Actividades de Atención a Unidades de Convivencia	UT 1: La familia como unidad de convivencia fundamental	1.1. ¿Qué son las unidades de convivencia? 1.2. Aproximación al concepto de familia. 1.3. La familia como institución social. 1.4. El ciclo de vida familiar. 1.5. Crisis que afectan a la vida familiar.
	UT 2: Procesos de intervención con familias	2.1. Modelos de intervención con familias. 2.5. Diseño de la intervención. El plan de mejora 2.6. Aplicación y seguimiento del programa.
	UT 3: Unidades de convivencia	3.1. Los servicios sociales y las unidades de convivencia. 3.2. Centros residenciales. 3.3. Recursos de alojamientos alternativos. 3.4. Recursos intermedios.
	UT 4: Intervención en unidades de convivencia	4.1. El marco de la intervención en unidades de convivencia. 4.2. El plan de atención individualizado. 4.3. La aplicación del plan. 4.4. La evaluación de la intervención.
	UT 5: La gestión de la unidad familiar y convivencial	5.1. Las áreas de gestión y el plan de trabajo. 5.2. La administración de la economía doméstica. 5.6. Apoyo psicosocial y emocional. 5.7. Ocupación del tiempo libre. 5.8. Educación afectivo-sexual. 5.10. Prevención de riesgos psicosociales.

	UT 6: Intervención en violencia doméstica	6.1. La violencia doméstica. 6.2. La violencia de género. 6.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables. 6.5. Evaluación y seguimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • En la columna unidades de trabajo indicar la denominación de cada UT según tablas anteriores. • En la columna conceptos soporte relacionados, y tras el análisis de los bloques de contenidos relativos a cada resultado de aprendizaje asociado a las unidades de trabajo (ver tabla anterior), indicar aquellos que se corresponden con contenidos meramente conceptuales. • En la columna Competencias, y tras el análisis de los bloques de contenidos relativos a cada resultado de aprendizaje asociado a las unidades de trabajo (ver tabla anterior), indicar aquellos que se corresponden con contenidos meramente procedimentales y actitudinales. 		

Desarrollo de cada Unidad de Trabajo.

Se creará una ficha para cada UT.

UT1	La familia como unidad de convivencia fundamental			Nº de horas dedicadas a la unidad:	20
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados		
a,c,d,s,t,u,	a,c,d,e	RA 1	1.1. ¿Qué son las unidades de convivencia? 1.2. Aproximación al concepto de familia. 1.3. La familia como institución social. 1.4. El ciclo de vida familiar. 1.5. Crisis que afectan a la vida familiar. 1.6. Familias multiproblemáticas.		
CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.					

UT2	Procesos de intervención con familias		Nº de horas dedicadas a la unidad:	20
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, d, k, ñ,	RA 1 RA 6	<p>2.1. Modelos de intervención con familias.</p> <p>2.1.1. El modelo fenomenológico.</p> <p>2.1.2. El modelo educativo.</p> <p>2.1.3. El modelo sistémico.</p> <p>2.1.4. El modelo de redes sociales.</p> <p>2.2. Organización de la intervención.</p> <p>2.2.1. Planes y programas de atención a las familias.</p> <p>2.2.2. Algunos programas.</p> <p>2.3. El proceso de intervención con familias.</p> <p>2.3.1. La atención social primaria.</p> <p>2.3.2. Fases en la intervención con familias.</p> <p>2.3.3. La demanda del servicio.</p> <p>2.4. Valoración de la situación familiar.</p> <p>2.4.1. ¿Qué información necesito?</p> <p>2.4.2. ¿Cómo obtener y registrar la información?</p> <p>2.4.3. Análisis de la información.</p> <p>2.4.4. El diagnóstico.</p> <p>2.5. Diseño de la intervención. El plan de mejora.</p> <p>2.5.1. Tipos de planes.</p> <p>2.5.2. Los objetivos del plan de mejora.</p> <p>2.5.3. Áreas de intervención.</p> <p>2.5.4. Técnicas de intervención.</p> <p>2.5.5. La temporalización.</p> <p>2.5.6. Los equipos de intervención.</p> <p>2.6. Aplicación y seguimiento del programa.</p> <p>2.6.1. La relación de ayuda.</p> <p>2.6.2. Etapas en la aplicación del programa.</p> <p>2.7. La evaluación de la intervención.</p> <p>2.7.1. El proceso evaluativo.</p>	

			2.7.2. Elaboración de informes. 2.8. Familias que funcionan.
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.</p>			

UT3	Unidades de convivencia		Nº de horas dedicadas a la unidad:	20
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	
b,c,d,k, ñ,o,q	a, b, c, d, k, ñ u,	RA 1 RA 2	<p>3.1. Los servicios sociales y las unidades de convivencia.</p> <p>3.1.1. La red de servicios sociales.</p> <p>3.1.2. La cartera de servicios sociales.</p> <p>3.1.3. Servicios de unidades de convivencia.</p> <p>3.2. Centros residenciales.</p> <p>3.2.1. Residencias para personas mayores.</p> <p>3.2.2. Residencias para personas con discapacidad.</p> <p>3.2.3. Casas-hogar.</p> <p>3.2.4. Residencias para menores.</p> <p>3.2.5. Centros de internamiento para menores infractores.</p> <p>3.2.6. Unidades de deshabitación residencial.</p> <p>3.3. Recursos de alojamientos alternativos.</p> <p>3.3.1. Alojamiento alternativo para personas mayores.</p> <p>3.3.2. Alojamiento para personas con discapacidad o enfermedad mental.</p> <p>3.3.3. Alojamientos alternativos para otros colectivos.</p> <p>3.4. Recursos intermedios.</p> <p>3.4.1. Servicios de día.</p> <p>3.4.2. Unidades de noche.</p> <p>3.4.3. Programas de apoyo temporal a las familias</p>	
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.</p>				

UT4		Intervención en unidades de convivencia		Nº de horas dedicadas a la unidad:	20
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados		
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, d, k, ñ,q,t	RA 1 RA 2 RA 6	<p>4.1. El marco de la intervención en unidades de convivencia.</p> <p>4.1.1. Modalidades de intervención.</p> <p>4.1.2. ¿Por cuál de las modalidades nos decidimos?</p> <p>4.2. El plan de atención individualizado.</p> <p>4.2.1. La valoración inicial.</p> <p>4.2.2. El diseño del plan de atención individualizado.</p> <p>4.2.3. Modelo de PAI.</p> <p>4.3. La aplicación del plan.</p> <p>4.3.1. Los protocolos.</p> <p>4.3.2. Los registros.</p> <p>4.3.3. Intervención en los diferentes momentos.</p> <p>4.3.4. La supervisión de la intervención.</p> <p>4.4. La evaluación de la intervención.</p> <p>4.4.1. La evaluación continua.</p> <p>4.4.2. La evaluación del resultado</p>		
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje</p> <p>En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.</p> <p>En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.</p>					

UT5	La gestión de la unidad familiar y convivencial		Nº de horas dedicadas a la unidad:	10
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	
b,c,d,k,ñ,o,q	a, b, c,d, k, ñ, o, w	RA 3 RA 6	<p>5.1. Las áreas de gestión y el plan de trabajo.</p> <p>5.2. La administración de la economía doméstica.</p> <p>5.2.1. La gestión del presupuesto.</p> <p>5.2.2. La elaboración del presupuesto.</p> <p>5.2.3. La gestión de las diferentes partidas.</p> <p>5.2.4. Aspectos que pueden distorsionar el presupuesto.</p> <p>5.3. Diseño y preparación de comidas.</p> <p>5.3.1. Diseñar una dieta.</p> <p>5.3.2. Efectuar la compra.</p> <p>5.3.3. Preparación de comidas.</p> <p>5.3.4. La manipulación de alimentos.</p> <p>5.4. Limpieza y orden de la vivienda.</p> <p>5.4.1. Programación de las actuaciones.</p> <p>5.4.2. La frecuencia de las tareas.</p> <p>5.4.3. La ejecución de las tareas.</p> <p>5.5. Limpieza y mantenimiento de la ropa.</p> <p>5.5.1. Planificación en el cuidado de la ropa.</p> <p>5.5.2. El lavado de la ropa.</p> <p>5.5.3. Secado, planchado y guardado de la ropa.</p> <p>5.6. Apoyo psicosocial y emocional.</p> <p>5.6.1. El acompañamiento.</p> <p>5.6.2. Intervenciones específicas.</p> <p>5.7. Ocupación del tiempo libre.</p> <p>5.8. Educación afectivo-sexual.</p> <p>5.8.1. Promoción de una sexualidad saludable.</p> <p>5.8.2. Planificación familiar.</p> <p>5.9. Evaluación.</p> <p>5.10. Prevención de riesgos psicosociales.</p>	

CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje

En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.

En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.

UT6	Intervención en violencia doméstica			Nº de horas dedicadas a la unidad:	15
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados		
a, b, c, d, s, t, u	a, b, c, r,t,u, w	RA 4 RA 5 RA 6	<p>6.1. La violencia doméstica.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1. Violencia y violencia doméstica. 6.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 6.1.3. Comportamientos asociados al maltrato. <p>6.2. La violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. El ciclo de la violencia. 6.2.2. Efectos del maltrato. 6.2.3. La detección del maltrato. 6.2.4. Prevención del maltrato. 6.2.5. Denuncia y protección de la víctima. 6.2.6. Intervención en casas de acogida. 6.2.7. Derivación a pisos tutelados. <p>6.3. El maltrato infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1. Tipologías de maltrato infantil. 6.3.2. Factores de riesgo de maltrato infantil. 6.3.3. Consecuencias del maltrato. 6.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato. <p>6.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables.</p> <p>6.5. Evaluación y seguimiento.</p>		
<p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores. En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.</p>					